



Expediente: 335/23

Carátula: REYNOSO RAUL ALBERTO C/ PREVENCION A.R.T S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - REYNOSO, RAUL ALBERTO-ACTOR

20235175747 - PREVENCION A.R.T. S. A., -DEMANDADO

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL

20368678156 - MARTINEZ, ALVARO BERNABÉ-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MARTINEZ, JORGE CONRADO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 335/23



H106006085359

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2

JUICIO: REYNOSO RAUL ALBERTO c/ PREVENCION A.R.T S.A s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 335/23.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán siendo el día 03 de marzo de 2026, a horas 12.00, ante V.E. Marcela Beatriz Tejeda, conforme lo previsto en audiencia de fecha 25/02/2026 se realiza la audiencia del artículo 42 del Código Procesal Laboral allí ordenanda. Comparecen el Dr. **Martín Pablo Palacios** M.P. N° 4844, Teléfono celular N° 3815832608, de las condiciones que constan en autos y quien también lo hace por sus propios derechos en su carácter de representante del Sr. **RAÚL ALBERTO REYNOSO**, DNI N° 37.310.923, con domicilio real en B° Julio Abraham, manzana N, lote 7, Cruz Alta, provincia de Tucumán, Teléfono celular N° 3815048977; por la parte demandada **PREVENCION A.R.T. S.A**, con domicilio en Av. Salta N° 614, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, lo hace su letrado apoderado en esta causa, **Jorge Conrado Martínez** M.P. N° 4763, Teléfono celular N° 3815954716, quien también lo hace por sus propios derechos y de las condiciones personales que constan en la causa.

ABIERTO EL ACTO: las partes no arribaron a un acuerdo en este acto de conciliación por lo que, proveyendo lo pertinente: **PROSIGA LA CAUSA SEGÚN SU ESTADO, EN CONSECUENCIA AUTOS COMO ESTÁN LLAMADOS.** Con lo que se cierra la presente acta, previa lectura, firmando los comparecientes por ante V.E. y por ante mí que doy fé. IMDG

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.